



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN  
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C

Centro Público de Investigación SECIHTI

# CONVOCA

A graduados y graduadas de maestrías afines a las áreas de Biotecnología Agroalimentaria, Biotecnología Industrial y Procesos Ambientales y Biotecnología Aplicada a la Salud a presentar su postulación de ingreso como estudiantes de **TIEMPO COMPLETO** al:

# Doctorado en Ciencias en Innovación Biotecnológica

En nuestras Sedes en Jalisco (Guadalajara y Zapopan),  
Yucatán (Mérida) y Nuevo León (Apodaca)



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Normalistas No. 800, Colinas de La Normal, CP. 44270, Guadalajara, Jal., México. Tel: (33) 3345 5200 [www.ciatej.mxt](http://www.ciatej.mxt)



Las personas interesadas deberán enviar antes del cierre de la presente convocatoria la siguiente documentación en formato electrónico (PDF) al correo **gestion.estudiantes@ciatej.mx**

1. Solicitud de inscripción (**descargar [aquí](#)**)
2. Título de licenciatura y maestría<sup>1</sup> o comprobante de haber obtenido los estudios correspondientes<sup>2</sup> (acta de examen profesional o examen recepcional, etc.).
3. Certificado de estudios de licenciatura y maestría con promedio mínimo de 8 en escala del 0 al 10 o su equivalente<sup>3</sup> en el último grado de estudios (maestría)
4. Cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP) de los estudios de licenciatura y maestría<sup>4</sup>.
5. Carta de motivos personales con firma autógrafa (formato libre).
6. Certificado de examen de inglés **TOEFL ITP** (*Institutional Test Program*) o **equivalente** (IBT, IESL y TOIC) con una vigencia no mayor a cuatro años al cierre de la convocatoria y puntaje mínimo de 450. Para las y los aspirantes cuya lengua materna no sea castellana deberán presentar además una certificación de dominio del idioma español.

---

<sup>1</sup> Las personas que sean aceptadas y no cuenten con cédula profesional deberán durante el proceso de registro presentar los documentos originales para cotejo.

<sup>2</sup> Las y los aspirantes que no se encuentren titulados al cierre de la convocatoria podrán presentar su postulación siempre y cuando su examen de grado esté programado antes del 31 de enero del 2025. Para ello deberán entregar evidencias del proceso de titulación en trámite, además de una constancia de su institución donde se indique que la defensa se realizará en la fecha antes señalada, de lo contrario el expediente no podrá ser considerado para evaluación.

<sup>3</sup> Las personas que sean aceptadas y no cuenten con cédula profesional deberán durante el proceso de registro presentar los documentos originales para cotejo.

<sup>4</sup> En el caso de las personas que no cuenten con cédula profesional, podrán presentar una carta compromiso indicando que, de recibir la aceptación deberán presentar la cédula profesional a más tardar en un año calendario posterior a la aceptación, en caso contrario serán dados de baja. Para las y los estudiantes con estudios en el extranjero deberán hacer la correspondiente revalidación ante la Secretaría de Educación Pública.





7. Dos cartas de recomendación académica (**descargar [aquí](#)**)
8. *Curriculum vitae* con documentos probatorios (constancias).
9. Número de CVU, si no se cuenta con él, darlo de alta en la página de SECIHTI en la siguiente liga <https://rizoma.conahcyt.mx/>
10. Número de ORCID el cual podrán obtener en la siguiente liga <https://orcid.org/register>

Los documentos deberán enviarse en el orden enumerado anteriormente en **un solo archivo** en formato PDF que no exceda los 10 MB.

Durante el proceso de selección **no es necesario que las y los aspirantes contacten a un investigador o investigadora del Centro para la selección de un tema de investigación**. En las sesiones informativas se darán a conocer algunos temas disponibles, por lo que se recomienda ingresar a ellas. Sin embargo, una vez emitido el dictamen se presentarán la totalidad de los temas para que cada estudiante pueda seleccionar el tema que sea de su interés. **Las y los estudiantes solo podrán desarrollar proyectos de investigación asociados a los proyectos aprobados en el Centro.**

No podrán presentar postulación las y los estudiantes que hayan sido dados de baja de algún posgrado del CIATEJ por insuficiencia académica o que hayan recibido un dictamen no aprobatorio en tres convocatorias de ingreso al posgrado.

Las evaluaciones del proceso de admisión serán programadas en la **modalidad en línea**. Estas se llevarán a cabo en un horario de 9:00 a 17:00 horas en las fechas señaladas por la convocatoria.





## PROCEDIMIENTO:

1. La o el aspirante deberá entregar de manera electrónica los documentos requeridos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **17:00 horas** de la fecha límite. **Bajo ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.** El o la aspirante recibirá por parte del CIATEJ un acuse de recibido de su información.
2. Una vez entregada la documentación la Coordinación de Posgrado (CP) informará por medio de correo electrónico los datos bancarios para hacer el pago del proceso de selección. Si la o el aspirante requiere factura deberá informarlo antes de realizar el depósito y **proporcionar los datos requeridos.**
3. Realizado el pago la CP enviará la liga para aplicar el examen psicométrico vía correo electrónico.
4. La o el aspirante deberá presentar las evaluaciones del proceso de admisión (presentación de artículo, entrevista y examen de conocimientos) en la fecha indicada para tal fin, los horarios y espacios se informarán vía correo electrónico por la CP.
5. Debido a que la presente convocatoria ofrece un número limitado de lugares el proceso de selección tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en las evaluaciones de presentación de artículo, examen de conocimientos, así como de las entrevista y puntaje del TOEFL, Solamente serán aceptados las y los aspirantes que obtengan las mejores calificaciones. **El Consejo Institucional de Posgrado (CIP)**





**podrá considerar acciones afirmativas para el apoyo de grupos vulnerables.** El dictamen será inapelable.

6. No podrán presentar postulación las y los aspirantes que se encuentren en procesos abiertos del comité ética, para poder presentar postulación deberá presentar el oficio de resolución del comité correspondiente en su caso.
7. Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el CIP.
8. Descargar Guía de Estudio. (Aquí)

## COSTOS:

### Proceso de selección

\$1,825.00 (Mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

### Inscripción (pago único durante el posgrado)

\$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

### Apoyo a servicios estudiantiles (pago semestral)

\$6,191.02 (Seis mil ciento noventa y un pesos 02/100 MN)  
Lo cual representa el 5% de lo recibido por concepto de beca nacional en el semestre)<sup>5</sup>

### Examen de grado <sup>6</sup>

\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

<sup>5</sup> El monto se actualiza cada año

<sup>6</sup> El costo tiene descuento dependiendo del tiempo en que el estudiante defiende su grado académico después de concluir su programa.





## SESIONES INFORMATIVAS (EN LÍNEA)

**19 de marzo de 2025** Biotecnología Aplicada a la Salud

**Link de registro:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OKf7BqHL5U6w9sRxfPVOQIZG05dyuERKp5ABEqRGhx1URVEzQIBVWVJPMzk5OEINUVVRDRXT1NBRi4u>

**2 de abril de 2025** Biotecnología Agroalimentaria

**Link de registro:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OKf7BqHL5U6w9sRxfPVOQIZG05dyuERKp5ABEqRGhx1UNVdHT0Y5UjhTMkFPS1BNWUpZTEhGTTRESy4u>

**14 de mayo de 2025** Biotecnología Industrial y Procesos Ambientales

**Link de registro:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=OKf7BqHL5U6w9sRxfPVOQIZG05dyuERKp5ABEqRGhx1UNEdIUEZMQVA1VTNSNVIzVUJDMLJMS1paVS4u>

## FECHAS IMPORTANTES

Límite para recepción de documentos.

**13 de junio de 2025**

Presentación de exámenes psicométricos (en línea).

**Del 16 al 20 de junio de 2025**





Examen de conocimientos (en línea).  
**27 de junio de 2025**

Presentaciones de artículo y entrevistas (en línea).  
**Del 1 al 31 de Julio de 2025**

Publicación del Dictamen (vía correo electrónico).  
**8 de agosto de 2025**

Sesiones de inducción (Presencial)  
**25 al 29 de agosto de 2025**

Inicio de clases (Presencial)  
**1 de septiembre de 2025**

## MAYORES INFORMES:

Lic. Diego Fuente González  
Responsable de Gestión de Estudiantes Externos  
[gestion.estudiantes@ciatej.mx](mailto:gestion.estudiantes@ciatej.mx)  
(+52) 33 45 52 00 Ext. 1431

Dra. Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz  
Coordinadora de Posgrados  
[fordonez@ciatej.mx](mailto:fordonez@ciatej.mx)  
(+52) 33 45 52 00 Ext. 2104

